

Guayaquil, 22 de Febrero del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General Ordinaria de Socios de SINERGIA S.A.
Ciudad.-

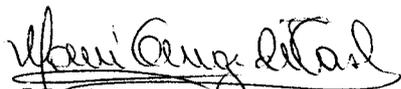
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumplo con informar que los administradores de la Compañía SINERGIA S.A. se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2015, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2015.

• Utilidad neta del Ejercicio	US\$	0.00
• Total del Activo	US\$	97.305.44
• Total del Pasivo	US\$	95.453.44
• Total del Patrimonio	US\$	1.852.00

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.



María Eugenia Castro Hidalgo
C.I. No. 0903553238